

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12740** *CARVI, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
STEEL & BRASS, S.L. Y BRONCES ANCLA, S.L. (SOCIEDADES  
ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión en fecha 9 de diciembre de 2014 de las juntas generales de las sociedades "Carvi, S.L., Sociedad Absorbente" "Steel Brass, S.L. y Bronces Ancla, S.L., Sociedades Absorbidas", mediante la absorción de "Steel Brass, S.L. y Bronces Ancla, S.L." por "Carvi, S.L."

Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Montserrat, 9 de diciembre de 2014.- El Administrador Único de "Carvi, S.L., Steel Brass, S.L. y Bronces Ancla, S.L.", Carlos Gaggero Boza.

ID: A140062059-1